



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especialmejor
educación
mejores
peruanos

La Molina, 06 de octubre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 00103 – 2020 – DIR.UGEL06/J.AGEBRE

Señor(a):

**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DE EBR, Y EBA
PÚBLICOS Y PRIVADOS POR CONVENIO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06****Presente.-**

ASUNTO: EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES - JFEN MODALIDAD VIRTUAL 2020 “IMAGINAR PARA TRANSFORMAR: EL PAÍS QUE QUEREMOS CONSTRUIR”

REFERENCIA: R.V.M N° 182 -2020 –MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE 00044-2020-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DEFID
Exp. 0040936-2020

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial hacer de su conocimiento que mediante la RVM N° 182 -2020 – MINEDU; el Ministerio de Educación aprueba las bases de los Concursos Educativos Virtuales “Aprendo en Casa 2020” ; el cual establece las Bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales JFEN Modalidad Virtual -2020; dirigido a los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas de la EBR, y estudiantes de los Centros de Educación Básica Alternativa públicos y por convenio, según categoría y área de participación que corresponda.

Sobre el particular, se debe resaltar que los Juegos Florales Escolares- Modalidad Virtual; contribuyen a la formación integral de los estudiantes, así como el logro de los aprendizajes que potenciaran su creatividad y a una ciudadanía activa, a través de las prácticas artísticas, culturales y tecnológicas, en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica y en el contexto de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

Asimismo, se comunica que para este año 2020 el Lema Motivador es “**Imaginar para transformar: El país que queremos construir**”.

Para más detalle, puede descargar las bases del concurso en el siguiente enlace:
<https://www.minedu.gob.pe/jfen/>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi especial consideración y deferencia personal



DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°06

